



Acuerdo con Tickantel: tres meses de exoneración de cargo del servicio

La Dirección Nacional de Cultura tiene el agrado de comunicar que se realizó un acuerdo con Tickantel en el marco de las medidas que se están llevando adelante para contribuir a mejorar las condiciones para la recuperación del sector.

Durante los próximos tres meses, los espectáculos que se realicen en las salas que actualmente operan con el servicio de Tickantel serán exonerados del pago que corresponde al cargo del servicio de la empresa.

El Ministerio de Educación y Cultura está trabajando para ampliar este acuerdo para los espectáculos que se realicen en aquellas salas que hoy no trabajan con este servicio de venta de entradas.

[Más información sobre las medidas de contención y recuperación para el sector cultural](#)